



CERTIFICACIÓN NÚMERO 24-25-023

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en reunión ordinaria celebrada el jueves, 5 de septiembre de 2024, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

"Enviar a un Comité Ad Hoc que, evalúe eliminar o modificar los párrafos que hacen referencia a la recomendación obligatoria de ascenso o permanencia del personal docente, por los Comité de Personal Departamentales, según indica la Certificación Número 86-87-476 Manual de Procedimientos para la Evaluación de Personal Docente, Artículo 3.1.9 y Artículo 3.1.10 y someta la recomendación a este organismo para su consideración."

El comité quedó constituido por:

- Decanos de facultad
- Dra. Aikomari Guzmán Martínez, Representante del Senado Académico
- Sr. Daniel Sárraga Román, Representante Estudiantil

El comité deberá presentar su informe en o antes del lunes, 30 de septiembre de 2024, para ser atendido en la reunión ordinaria del jueves, 3 de octubre de 2024."

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Carmen A. Negrón Moure
Carmen A. Negrón Moure
Secretaria

